



El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), Ministerio Público (MP), Organismo Judicial (OJ), la Contraloría General de Cuentas (CGC), la Superintendencia de Bancos (SIB), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) firmaron un convenio de cooperación “Buena Gobernanza para propiciar la Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción e Impunidad”.

Con este convenio se busca establecer mecanismos, de cooperación, coordinación y asistencia interinstitucional, que incidan en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y entidades involucradas, de acuerdo con su competencia. Además, tiene el propósito de impulsar acciones que coadyuven al fortalecimiento de la calidad del gasto público, entre otras acciones.

El documento responderá al cronograma de actividades programadas por una Comisión Técnica que estará integrada por representantes de las instituciones y entidades que respaldan el convenio. Se prevén seminarios, simposios, talleres, conversatorios, diplomados y otras actividades académicas de capacitación y formación continua, dirigidas por y para los funcionarios y trabajadores del Minfin, MP, OJ, la CGC, la SIB, la SAT y la ANAM.

El Minfin ha dado cumplimiento, conforme la ley, al eje de Seguridad y Justicia, que es y seguirá siendo prioridad. Desde este eje el Minfin apoya la transparencia y el combate a la corrupción.

“El Ministerio de Finanzas Públicas ha establecido políticas en ese sentido, una de ellas es la Estrategia de Transparencia Fiscal, que, como parte de la modernización de la gestión pública persigue promover la transparencia y la rendición de cuentas al implementar buenas prácticas”, dijo Víctor Martínez, jefe de la cartera del Tesoro.

Es por ello que desde este enfoque se impulsan acciones dirigidas a fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia, apoyo a la investigación criminal y combate a la delincuencia.

“En estos momentos, impulsamos un proyecto para establecer un Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma Internacional ISO 37001:2016. Esperamos que contribuya a una gestión más transparente de los procesos internos de las direcciones del Ministerio”, aseguró Martínez.

Martínez puntualizó, que se lanzará una aplicación (APP), para que los pequeños y medianos empresarios puedan recibir las demandas de bienes y servicios, ofertar y emitir Factura Electrónica en Línea -FEL- por medio de un dispositivo móvil.